



# Las áreas disciplinares y el ámbito común



Primaria /  
Secundaria

125  
horas

Tutor

Formación y Especialización

# DOCENTE

[www.oceanoeducacion.com](http://www.oceanoeducacion.com)

**OCEANO**  
educación



## Descripción

Este programa pretende poner de manifiesto las limitaciones de la organización curricular y escolar actuales para dar respuesta a las finalidades educativas que se plantean en una formación en competencias. También se propone el planteamiento de la introducción de un ámbito común en el currículum y en las aulas que permita establecer las condiciones necesarias para el aprendizaje de las competencias transversales.

El programa se estructura en cuatro unidades didácticas a partir de las cuales se analizan las condiciones para la enseñanza-aprendizaje de las competencias de

carácter metadisciplinar. Se profundiza en el proceso de desarrollo curricular de las competencias del ámbito común para establecer criterios de distribución y secuenciación de los contenidos, y se ponen al alcance estrategias metodológicas para favorecer el aprendizaje de las competencias transversales.

Con este planteamiento se busca ofrecer diferentes estrategias metodológicas que permitan al profesorado adecuar el trabajo de las competencias transversales en las diferentes realidades educativas.

**El programa tiene como destinatarios a aquellos profesionales de la educación con necesidades de desarrollo profesional y con interés de profundizar en sus competencias.**

## Objetivos

- Analizar las limitaciones de la organización curricular y escolar actual para una formación en competencias, a partir del conocimiento de las condiciones para la enseñanza-aprendizaje de las competencias, con la finalidad de valorar la existencia de un ámbito común que dé respuesta a las necesidades educativas actuales.

- Explicitar y secuenciar contenidos de competencias del ámbito común, a partir del conocimiento de los criterios y procedimientos correspondientes, con el fin de facilitar su enseñanza en el aula.

- Seleccionar las estrategias metodológicas apropiadas, a partir del conocimiento de los contenidos que enseñar, con el fin de que el alumnado desarrolle al máximo las competencias del ámbito común.

- Valorar el desarrollo de las competencias transversales por parte del alumnado y comunicarlo a los distintos agentes educativos, a partir de la concreción de indicadores de evaluación y el análisis del registro de la información oportuna, con el fin de utilizar el proceso evaluativo como un instrumento para la regulación y la mejora de los aprendizajes.

## Contenidos

- Los contenidos metadisciplinarios en la concreción del currículo.

- El análisis del cumplimiento de las condiciones para la enseñanza-aprendizaje de las competencias de carácter metadisciplinar.

- Los contenidos del ámbito común.

- La secuenciación de los contenidos del ámbito común.

- Distribución de contenidos del ámbito común en una organización de contenidos por disciplinas o globalizada.

- La introducción de los contenidos del ámbito común en las programaciones del aula de las diversas disciplinas.

- La selección de estrategias metodológicas (grupos naturales, asamblea de clase, actividades de centro, aprendizaje-servicio, etc.) en función del tipo de contenido metadisciplinar que se pretende enseñar.

- Las finalidades de la evaluación (selectiva o reguladora / normativa o criterial).

- La identificación de los criterios e indicadores de aprendizaje para las competencias transversales.

- La creación y selección de instrumentos para la evaluación de competencias transversales.